

Decreto No. 198, que nombra al Cónsul General Honorario de la República en Viena Sr. Alain Stuchly Luch, Representante de la República en la Conferencia Internacional sobre Responsabilidad Civil.

G. O. No. 8761, del 15 de mayo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 198

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Alain Stuchly Luch, Cónsul General Honorario de la República en Viena, Austria, queda designado Representante de nuestro país en la Conferencia Internacional sobre Responsabilidad Civil por daños nucleares, que se celebra en dicha ciudad desde el día 29 del pasado mes de abril.

Art. 2.— Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH